



MUNICIPIO DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESUPUESTO OFICIAL
CMC-033-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN OBLIGATORIA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ALCANCE: Comprende el suministro de la dotación legal de calzado y vestido de labor para los servidores públicos (empleados públicos y trabajadores oficiales) beneficiarios de la Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia) de los siguientes periodos:

- ✓ **Vigencia Anterior:** Tercer cuatrimestre causado entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025.
- ✓ **Vigencia Actual:** Primer, segundo y tercer cuatrimestre correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

La ejecución y entrega de los bienes contratados se realizará bajo el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo Técnico de la entidad, las disposiciones de la Ley 70 de 1988, el Decreto 1978 de 1989, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la administración municipal, y demás normas laborales concordantes vigentes.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o con la ejecución definitiva de las obligaciones contractuales, previa evidencia e informe final de supervisión

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la suscripción del presente contrato se cuenta con un presupuesto global de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$33.679.800)**, los cuales incluyen los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El presente contrato se ejecutará mediante órdenes de suministro parciales, las cuales serán emitidas de manera previa y por escrito por el Supervisor del Contrato según las necesidades de la Entidad. El Contratista llevará un registro detallado y cronológico de la ejecución contractual. Los pagos se realizarán con base en los precios unitarios fijos pactados en el proceso de selección y aplicarán estrictamente sobre las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción, hasta el vencimiento del plazo contractual o el agotamiento del presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-FICHA TÉCNICA)

Se deberán ofertar los elementos descritos en la siguiente ficha y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas para el suministro de los elementos y servicios indicados.

DOTACION DAMAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Pantalón en jean, corte clásico con bolsillos laterales delanteros, cierre frontal con cremallera, cintura con pretina y pasadores, para dama.	Unidad	57	\$ 78.587,00	\$ 4.479.459,00

2	Camiseta tipo polo elaborada 100% en algodón, manga corta, cuello en V, silueta semiajustada, para dama.	Unidad	57	\$ 44.906,00	\$ 2.559.642,00
3	Zapatos de medio tacón, punta cerrada, elaborados en cuero, suela antideslizante, para dama.	Par	57	\$ 101.039,00	\$ 5.759.223,00
SUBTOTAL 1 COSTO DOTACION DAMAS				\$ 224.532,00	\$ 12.798.324,00

DOTACIÓN HOMBRES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Pantalón en Jean, corte clásico 5 bolsillos, cierre frontal con cremallera, cintura con pretina y pasadores, para hombre.	Unidad	93	\$ 78.587,00	\$ 7.308.591,00
2	Camiseta tipo polo elaborada 100% en algodón, manga corta, cuello en V, silueta amplia, para hombre	Unidad	93	\$ 44.906,00	\$ 4.176.258,00
3	Zapato cerrado en punta redondeada, elaborado en cuero, con cordones, suela antideslizante, para caballero.	Par	93	\$ 101.039,00	\$ 9.396.627,00
SUBTOTAL 2 COSTO DOTACION HOMBRES				\$ 224.532,00	\$ 20.881.476,00

TOTAL, PRESUPUESTO

COMPONENTE	CANTIDAD	VALOR DOTACION	VALOR TOTAL
COSTO DOTACION DAMAS	57	\$224,532	\$12,798,324
COSTO DOTACION CABALLEROS	93	\$224,532	\$20,881,476
TOTAL, COSTO			\$33.679.800

✓ Los cálculos de los valores unitarios previstos tienen incluidos tanto los costos directos como los costos indirectos del mismo, esto es: impuestos y tasas, contribuciones del orden nacional, departamental y local, logística para la realización de las entregas de insumos previstos en las fechas y lugares solicitados, y en general todos los costos y gastos que el contrato demande para la correcta ejecución y cumplimiento

✓ Para el suministro de los insumos previstos en el presente proceso, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$33.679.800)**, el cual se ejecutará teniendo en cuenta las necesidades presentadas por el Municipio, a través de la supervisión del contrato.

- ✓ El valor total del contrato se entenderá como un presupuesto máximo estimado, y su ejecución final se ajustará proporcionalmente al número real de dotaciones efectivamente causadas y recibidas a satisfacción por la Supervisión. Esta situación no constituirá un incumplimiento contractual por ninguna de las partes, no dará lugar a indemnización o compensación alguna a favor del Contratista, y facultará a la Entidad para proceder con la correspondiente liberación de los saldos presupuestales no ejecutados
- ✓ El proponente deberá entregar su propuesta de conformidad con las condiciones mínimas estimada por la entidad de los bienes a entregar, así como su plena identificación y cantidades descritas, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello
- ✓ No se harán adjudicaciones parciales, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a un solo proponente; el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios obtenidos de la oferta económica seleccionada. En todo caso el Municipio no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto oficial
- ✓ Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos.
- ✓ La ejecución del presupuesto será destinada por el Municipio, el valor para cada bien y/o servicio indicado por el proponente ganador en la propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.
- ✓ La administración se reserva la potestad de aumentar, disminuir, adicionar y eliminar materiales y/o insumos de las especificaciones técnicas de acuerdo con las necesidades específicas, lo cual no condiciona a la Entidad a consumir las unidades de los servicios a licitar. En el caso de necesitar elementos no contemplados en las especificaciones técnicas estos deberán ser entregados y facturados a precios de mercado y para todos los casos deberá mantenerse dicho precio hasta la terminación del contrato previa acta de modificación respectiva

San Carlos (ANT), septiembre del 2026



RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ MOSCOSO
Director de Servicios Administrativos